

Siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día **veintiocho de marzo de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. GUILLERMO ORTÍZ VAZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.
7. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
9. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL

REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y PRECAMPAÑAS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO PARA EL ACCESO DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y PROPIOS, EN EL ESTADO.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE ESTE INSTITUTO
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA

SOLICITUD DE REFERÉNDUM ESTATAL REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-REFE01/2017.

19. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Buenas tardes, muchas gracias por atender la convocatoria, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día **veintiocho de marzo de dos mil diecisiete**, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva que, verifique la existencia de quórum y por favor realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes los:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. GUILLERMO ORTÍZ VAZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA

LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**, la cual estaría sometida a consideración y una vez que fue propuesto en la reunión previa, se estarían excluyendo los puntos diez, once, doce, trece y catorce, que corresponden a diversos proyectos de reglamentos que habían sido agendados y los cuales ya fueron comentados en la reunión.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria que consulte a los miembros de este consejo la aprobación del orden del día, con las modificaciones que han sido expuestas y de manera económica.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día es **la dispensa de la lectura**. Señor presidente antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen en bloques los puntos 3, 4, 5 y 6; para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación, dado que dichos asuntos tiene naturaleza similar entre ellos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no

haber consideraciones le solicito secretaria que en votación económica que consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba la dispensa formulada.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, por favor, continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Serían los puntos **03, 04, 05 y 06** de orden del día, que corresponden **A LA APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CATORCE Y VEINTICUATRO DE FEBRERO Y NUEVE DE MARZO, TODAS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros está a su consideración, los presentes puntos del orden del día.

En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros la aprobación de los puntos 03, 04, 05 y 06 del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **07** del orden del día se refiere al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información ha sido entregada y obra en poder de cada uno de los miembros de este consejo, le solicito que continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **08** del orden del día que corresponde a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información ha sido circulado y obra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe con la sesión.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto **09** del orden del día corresponde al **INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente y toda vez que la información ha sido circulado y obra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **10** del orden del día el cual es el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA DE ESTE INSTITUTO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se designa a Ramiro Feliciano Garzón Contreras, como Titular de la Unidad de Informática de este Instituto, en términos del considerando **VI** del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese personalmente el presente acuerdo al ciudadano designado y expídase el nombramiento correspondiente.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Por su puesto se concede el uso de la voz al licenciado Francisco Félix Cárdenas del partido del Movimiento para la Regeneración Nacional.

**Consejero Representante Propietario del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas:** Gracias Presidente, buenas tardes a todos, en la sesión ordinaria pasada este punto suscito un amplio debate respecto a las partidas presupuestales y respecto a las partidas presupuestales y respecto a las medidas de austeridad de este instituto, aquí se vertieron diferentes propuestas de parte de consejeros, algunas de parte de representantes de partidos y pues yo quisiera reiterar la propuesta realizada en su momento, respecto a una respetuosa invitación a analizar la viabilidad de la reducción del salario de los consejeros electorales de este instituto en aras de una acción en congruencia con la situación social y política que vivimos, que también ya se manejo en la reunión ordinaria pasada y en aras también de la austeridad que se esta pregonando y que se esta buscando realizar en todos los rubros de este órgano electoral, hemos visto como los recursos son cada vez más limitados, este instituto se ha visto reducido en su producto inicial de presupuesto para este año, creo que una medida como esa nos ayudaría a contar con recursos adicionales para las diferentes actividades de este instituto sin que ello requiera en ningún momento como también lo exprese en la sesión ordinaria pasada de recorte de personal, entonces lo vuelvo a poner en la mesa para que no se quede en el olvido, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias al representante del partido del Movimiento para la Regeneración Nacional, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, nada más para manifestar en el mismo sentido de la sesión previa y en otras mesas de consejeros, anteriormente también lo había expuesto, de que podríamos hacer una convocatoria pública abierta y esta sería la vía que he propuesto para que este nombramiento se lleve acabo, entonces en congruencia con todo lo anterior manifiesto que mi voto será en contra, toda vez que no se ha hecho esa convocatoria, me parece que esa podría ser una vía que también le da cumplimiento al propio reglamento de elecciones, es cuanto, gracias.



**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortiz Vázquez, representante de Movimiento Ciudadano.

**Consejero Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, ciudadano Guillermo Ortiz Vázquez:** Esta representación partidaria también se manifiesta a favor de que se pueda generar una cultura de participación en términos de la incorporación de personas a las distintas funciones que pueda abrirse mediante una convocatoria abierta, creo que el mensaje sería positivo del clima social y político del estado y no mandar mensajes de que somos una bonita familia, entonces creo que el generar las posibilidades abiertas hay gente joven que esta con mucha pujanza, esta estudiando, se esta preparando, existen opciones y creo que hay un ambiente de convocatoria abierta y de estar presentes, actuantes y participantes en las instituciones democráticas y públicas del país, creo que puede ser sano, esto sin demerito de la trayectoria y la experiencia de Ramiro, personalmente lo considero un amigo y creo que es una persona muy valiosa y profesional y como persona pensante en su campo de estudios, hasta lo felicito vaya, pero el aporte institucional creo que se requiere generar una cultura de participación, yo sería de la opinión de que se abriera una convocatoria abierta.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias al representante de Movimiento Ciudadano, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera Virginia Gutiérrez.

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias Presidente, solo para mencionar que mi voto es en contra de la propuesta por que al igual que las intervenciones que me precedieron estoy a favor de que se haga una convocatoria pública abierta para este cargo, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante al representante del partido Acción Nacional, el licenciado Juan Pablo Colín y enseguida al representante del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero Cordero.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Gracias Consejero Presidente, solamente para hacer un razonamiento respecto a lo que se platico incluso en la previa de acuerdo a lo que marca en el reglamento, en primera instancia el tema de si es o no conveniente meterlo a un concurso o a una convocatoria abierta, puesto que no lo contempla así la normatividad y segundo lo que se debatió también en la previa y me gustaría ponerlo aquí a consideración de ustedes desde esta representación de la partido Acción Nacional, en donde lo que marca es que tendrá que existir una mayoría calificada que contemplaría según el propio reglamento el numero cinco, lo que considero desde esta representación,

es que debería de consultarse de nuevo al INE, una vez que incluso una Consejera lo platicó que se había manejado una interpretación al respecto de otro estado, que nunca tuvimos conocimiento al menos nosotros no tuvimos comunicación de esa interpretación o ese acuerdo o esa aplicación que tiene así el INE y una vez que tengamos la interpretación en las manos podremos tomar una mejor decisión al respecto de esa mayoría calificada, gracias Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, adelante licenciado Benjamín.

**Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero:** Gracias buenas tardes, tratare de ser breve, bueno este tema como muchos otros que se han visto que tienen que ver con interpretación de las normas yo creo que hay cosas que si se tienen que interpretar y hay cosas que no, o hay temas que se deben de interpretar y este es muy sencillo, el principio de legalidad todos lo conocemos, todos los que estamos sentados aquí lo conocen, lo entienden y creo que lo interpretan de una debida manera, entonces yo creo que el principio de legalidad indica como lo establece el reglamento y la normativa, como es como se debe de proponer al nuevo titular de esta Unidad de Informática, no tendría por qué pasar a un concurso abierto cuando este instituto a demostrado así serlo en trabajos de comisiones, la semana pasada por ahí traían un tema de que los nuevos perfiles que se van a contratar para el proceso los eventuales, eso esta bien, que sean transparentes, que sea concurso, que sean evaluados, que sean preparados en un curso, esta bien, pero hay cosas, hay temas que no, hay temas que simplemente tenemos que acatar lo que la normativa indica y creo que es una atribución del Presidente proponerlo así de esta manera, por lo que ve al tema de los votos yo creo también, me sumo a esta inquietud que tiene el compañero representante del PAN, en el sentido de conocerla, conocer esa consulta, conocer ese antecedente de Chiapas para saber y ver si es que aplica para el caso de Jalisco, probablemente esa situación, en lo único que se parecen Chiapas y Jalisco hasta ahora es en la parte extraordinaria, o sea es una situación extraordinaria, no había una debida integración, aquí es una situación extraordinaria pero creo que hay que conocerla de mejor manera para tener una mejor interpretación respecto a esa votación que ustedes pretenden hacer o interpretar si es que se necesita cinco o menos para determinar al nuevo titular, estamos tratando ser objetivos, cuando menos así lo entiendo del representante del PAN y su servidor como representante del PRI, siendo objetivos en un tema equilibrado de primero conocer bien esa interpretación a esa consulta que hicieron en Chiapas para ver si aplica en Jalisco y si es que tengan que ser cinco o menos los Consejeros que voten a favor de esta propuesta , es todo Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias al licenciado Benjamín, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Me parece que es un tema muy relevante el que estamos tocando, por que son las decisiones para integrar el equipo central de trabajo de este instituto, es precisamente con quienes, los que tomamos estas decisiones que somos las Consejeras y los Consejeros, nos apoyamos para garantizar el adecuado ejercicio de la función electoral, yo recuerdo que cuando discutimos el presupuesto, precisamente abordamos entre los puntos la contratación del Titular de la Unidad, más bien la creación de la propia Unidad de Informática y en aquel momento la discusión se centraba fundamentalmente en el aspecto económico, en la falta de recursos económicos y recuerdo también como el argumento que entonces se comento es que representaría alrededor de setenta mil pesos al año, una cantidad que creo no es relevante en cuanto a su monto pero si en cuanto a la necesidad de tener esta área que se haga responsable de enfrentar los desafíos que tenemos para el proceso electoral que se avecina en materia de procedimientos, procesos y flujos informáticos, creo que en muchas ocasiones hemos tomado decisiones a partir de otros órganos como seria en este caso el Instituto Nacional Electoral y en este caso también sería valido señalar que los directores de este instituto que representa la autoridad electoral nacional y al cual nosotros también estamos integrados, tome la decisión de nombrar a sus directores ejecutivos a propuesta del Presidente, a propuesta del Presidente a través de que valoración y creo que ahí es donde nosotros nos tenemos que enfocar en este momento de los perfiles, lo importante para tomar la decisión en este momento me parece que no es financiera, me parece que no es de otra índole mas que de perfiles, entiendo de que se nos exhorto en una reunión de trabajo para presentar propuestas de perfiles y en lo personal mi consejería no las formulo, me parece que el perfil de Ramiro Garzón Contreras, esa es mi convicción, reúne los requisitos para desempeñar este cargo, yo le haría eso sí, la prevención, yo votaría a favor, pero sí le diría a Ramiro, no te duermas en tus laureles, tienes un voto de confianza pero no es un cheque en blanco y esperamos que halla un mejor, mucho mejor desempeño, un desempeño excelente y que estaríamos revisando de manera periódica los indicadores del cumplimiento de su trabajo, en ese sentido me parece que ahí es donde tenemos que apuntar y por esa razón me parece que por ahora Ramiro a demostrado con el equipo que tiene, que es muy buen equipo de trabajo, que puede también hacerse cargo de este reto, pero insisto no es nada más llegar y entrar a una zona de confort, hay que demostrar, por que también este órgano máximo de dirección podemos remover, tenemos esa atribución, es lo que quisiera comentar Consejero Presidente, muchas gracias a todas y todos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante al representante del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel.

**Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio:** Gracias, lo que dice la consejera Griselda, algo que yo ya había comentado en alguna reunión cuando se dio todo este asunto de poner al escrutinio público el que personas que incluso puedan no haber estado

trabajando en el instituto electoral se integraran para trabajar y que parecía algo como objetar el trabajo, objetar el que las personas siguieran trabajando cuando el trabajo ya lo habían hecho, me parece que efectivamente siempre se tiene la posibilidad de remover a alguien que no esta haciendo bien su trabajo, es decir, si no hay algo que objetar y creo que es lo que se a tratado en reuniones previas, entonces ¿cual es el problema?, ¿Qué problema tiene alguien que ya desempeño su labor y que ya demostró su capacidad, que además tiene mucho de ventaja a lo mejor que otros perfiles, ¿es inamovible?, pues no, pero que si existiere un problema que se señale y al menos los partidos políticos, los propios consejeros no lo señalaron en las pruebas mas duras que son los procesos electorales, si ahí no hay problema en el resto créanlo que no lo va haber, digo, el asunto de la transparencia y apertura creo que el buen juez por su casa empieza, perdón por el representante de Movimiento Ciudadano, pero a mi no me preguntaron en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara quien seria el Director de Obras Públicas, te digo, no someten eso a consulta y ahí también podrían hacer modificación de reglamentos o algo como para que todo lo pusiéramos para que todo mundo decidamos todo, a veces pecamos de ser demasiado puristas en los procesos y yo creo que hay cosas para las que hay convocatorias para ser integrante de este consejo, hay una convocatoria todos pasaron un proceso, pasaron pruebas y por eso están aquí, los procesos para que nosotros seamos representantes tienen sus propios mecanismos en los partidos y eso lo resolverán las partes pero ya para hacer la chamba, si también los reglamentos están dados yo creo que ahorita tendríamos que resolver para no entorpecer, lo único que a mi me preocupaba, en este momento no estamos mas que en la antesala de que lo mas importante empiece a suceder, si nosotros empezamos a retrasar y a obstaculizar todos los pequeños procesos entonces nos van a agarrar con las manos en la puerta y esa curva de aprendizaje que tuviera que tener, yo no me imagina una persona que tenga que encargarse de esto y que no tenga la experiencia, que tenga mejor currículum, que tenga mejor perfil y a lo mejor en el mejor de los escenarios que ya trabaje aquí, bueno, ¿pero si no?, nos estamos arriesgando a que el peor error lo cometa dentro del proceso electoral y que entonces tenga otra implicaciones por que nosotros quisimos ser demasiados puristas en los procesos de selección y no equivocarnos por no tomar decisiones, yo creo que el Consejo, ustedes los Consejeros ciudadanos tienen toda la capacidad y ya fueron sujetos de un proceso para poder tomar decisiones, entonces creo que si están agotando el procedimiento y no están haciendo mal, no tienen nada que temer, no tiene nada de malo lo que están haciendo y la confianza ya esta dada por que así están hechos los reglamentos, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante Consejero Mario Ramos.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Gracias Presidente, bueno esta discusión me recuerda a la discusión que tuvimos con el acuerdo del INE del 865 y me parece que seria bueno incluso para los representantes de los partidos políticos que no estuvieron en aquella discusión, pues recordarles y traer al presente la memoria de

que parece que se nos esta olvidando, incluso estaríamos siendo incongruentes con esto que se propone ahora, recordar que los directores que están actualmente no los aprobamos con una convocatoria, incluso hay quienes nos expresamos en aquel momento que se argumentaran las razones por las que se quería despedir a esos directores, algunos se fueron, tendremos que recordar que algunos se fueron y hay quienes lo dijimos aquí en la sesión, públicamente, en lo personal lo escribí en un periódico, en el radio, en todos lados, eso pedía, también que se sometiera a una evaluación de desempeño a los actuales que yo creo sería lo primero ¿no?, yo creo que cualquiera que estuviéramos en un empleo diríamos, ¿a me vas a despedir?, sométeme a una evaluación y luego me voy, ¿no? Y me parece que estamos siendo muy incongruentes al ahora traer una convocatoria pública, yo preguntaría si en aquel momento, ¿porque en aquel momento no propusieron la convocatoria pública?, ¿Por qué?, bueno se propusieron perfiles que incluso no tenían nada de experiencia en el tema ni una hora de experiencia en el tema al que se les aprobó, fue un acuerdo político de este Consejo, lo entiendo, pero ahora traer, cuando es facultad del Presidente, como lo fue en la anterior proponer a los directores, ahora decir que una convocatoria pública, vamos nada más para traerlo al presente me parece que estamos siendo incongruentes, debimos hacerlo en aquel momento también como convocatoria pública, con evaluación de perfiles y tal vez muchos de los directores que están ahora no estarían y no tengo duda que si se evalúa a Ramiro en el área de informática que a todos les consta y creo que nadie a dicho en este Consejo que no tenga la experiencia para el cargo, incluso si hacemos una evaluación frente a otros perfiles, que serán muy destacados en el área de informática, el tema electoral tiene sus particulares, solamente quería hacer esa reflexión Presidente y para las personas de que se nos esta olvidando que ya pasamos por este proceso, actuamos de otra manera, tal vez por otros fines, otros propósitos, a la mejor si hacíamos una convocatoria pública, reitero, no habrían llegado muchas de las personas que actualmente están de Directores, yo se, o si los hubiéramos sometido a un proceso de evaluación de acuerdo al perfil del cargo al que se estaba probando y así lo aprobamos, lo aprobamos con un acuerdo político y al final donde los Consejeros propusieron a las personas y así alcanzamos la mayoría en aquel momento, no quiero pensar que ahora estamos de nueva cuenta en una situación igual y poco clara con otros propósitos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** muchas gracias Consejero, se concede el uso de la voz a la Consejera Sayani Moska.

**Consejera Electoral, maestro Sayani Mozka Estrada:** si muchas gracias, yo creo que en otras sesiones yo he expuesto mis argumentos respecto de este debate y me parece que es muy legítimo que todas las voces se expresen a favor o en contra, solo que me parece muy relevante que el consejero Mario Ramos le llame pan al pan y al vino, vino, es decir, no se explica cómo se pueden aplicar criterio para designar ahora con la base de haber tomado ya acuerdos para las designaciones de directores con otros criterios pero ahora se busca, como bien lo expreso el consejero Mario, que impere un criterio que además nos plantea tramposamente una disyuntiva, como si fuera menos legítimo que el

consejo general designe, toda vez que en reglamento de elecciones está previsto, que a propuesta del presidente el consejo general elija a los directores y aquí la falsa disyuntiva parece prevalecer, en torno a que vamos a actuar fuera de la legalidad, fuera de una ética del servicio público al optar por esta vía que es la vía legal y la falsa disyuntiva es, abramos a convocatoria pública esta designación en particular, y digo falsa porque ahora si, tenemos que actuar con otro criterio pero en designaciones, como lo acaba de expresar el consejero Mario ramos, las designaciones actuales son producto de un acuerdo político ya que no nos pudimos poner de acuerdo y toda vez que es facultad de cada uno de los consejeras y consejeros poder nombrar a los directores y finalmente poder tomar acuerdos entonces me parece que es muy tramposo, el que se quiera, valido y legítimo, me parece una falsa disyuntiva, el que pareciera que estamos a punto de actuar fuera de la legalidad porque en este momento y en particular, en lo que respecta a la trayectoria de Ramiro Garzón, no se cumple con el requisito de abrirlo a una convocatoria pública.

Me parece por otro lado, que hay que diferenciar otro falso debate que aquí se ha puesto, que es el relativo al presupuesto, nosotros aprobamos un presupuesto, lo voy a reiterar aunque sea un pleonasma, que nosotros en el presupuesto que fue aprobado por el consejo general se previó que hubiera una unidad, que cambiáramos a una unidad de informática, por lo tanto tuvimos cuidado en este consejo general de tomar y de aprobar el presupuesto con el cual ante este cambio de escenario que hoy también se vuelve a dar la posibilidad de nombrar al titular de la unidad de informática, en ese sentido, está perfectamente previsto en el presupuesto, insisto en que se puso en la sesión anterior cuando estaba aún el consejero José Reynoso, otra vez la falsa disyuntiva que íbamos a aprobar un presupuesto que excedía lo previsto ya en la aprobación presupuestal de dos mil diecisiete, insisto que es errático y falso ese debate, puesto que hubo una previsión presupuesta que ya contemplaba este cambio en la titularidad y denominación de la unidad de informática, y por lo tanto no estamos echando mano de ninguna área, si no que se estaría aplicando esa previsión presupuestal que este consejo general tuvo a bien aprobar para que quedara cubierta sin que fuera vulnerada algún tipo de actividad o compra, sino que tuvimos la previsión ante este posible escenario de dejar ya el presupuesto para este cambio, es cuanto presidente.

**Consejero Propietario Representante del partido político, Encuentro Social licenciado Jorge Alberto Franco:** Gracias y buenas tardes a todos, el instituto que represento reconoce la capacidad de Ramiro la persona que hoy se señala para encabezar la unidad, pero igual manera comparto la idea de la convocatoria pública consideramos que pudiera ser un buen ejercicio y pudiera abrir ventanas para personas que son ajenas a este instituto, lo único que si exhortaría a este consejo es que no nos desprendiéramos del marco de legalidad ya que si el reglamento es permisible en el tema como el abrir una convocatoria pues hagámoslo, pero si del estudio del mismo no se advierte que pudieran darse esos mecanismos y ajustarnos al tema de legalidad como lo es la decisión por parte del presidente creo que deberíamos cuidar ese actuar que es parte de lo que todos los

institutos políticos buscamos de este consejo general, yo más bien exhortaría que si existen elementos para generar esa convocatoria pública lo hagamos, si no, nos apeguemos a la legalidad del reglamento, es cuanto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente le informo que se acaba de incorporar a los trabajos de la presente sesión, el Profesor Gustavo Orozco Morales, Representante del Partido del Trabajo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias Secretaria, me permito expresar, lo que es ilegal hoy, fue ilegal el año pasado, si hoy alegamos una ilegalidad a partir de una falta de convocatoria, simplemente los consejeros que estamos aquí actuamos ilegalmente hace un año, hace un año como dice el Consejero Mario tuvimos la oportunidad de tomar una decisión importante y está radicada básicamente en conservar toda la experiencia, todo el bagaje que nos vinieron acompañando durante procesos mucho tiempo y cuyos resultados avalaban ese rendimiento que tuvieron siempre, desafortunadamente la regla nos exigió privarnos de alguno de ellos, y como bien dice el Consejero Mario, tuvimos que echar mano de gente en el área de la que hoy se le responsabiliza no tenía ni un solo gramo de conocimiento, sin embargo y a partir de ese acuerdo que nos llevó a reconstruir las áreas del instituto, hemos tenido un trato igualitario para todos y hemos fortalecido a los que hoy empiezan esta curva de aprendizaje sin embargo es preocupante llegar a un proceso electoral de frente a él y privarnos de quien tendrá que ser el punto máximo de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de los diversos productos informáticos que tendremos que estar compartiendo, registro de candidatos, SIJE, PREP, etcétera, estamos regresando a lo sucedido hace un tiempo en el que sin alternativas de por medio solo se descalificó a quienes resultaron propuestos por esta presidencia, me parece que no hay lealtad en esa parte, me parece que se obró con toda transparencia, se ofreció sujetar a los directores a una evaluación para que ellos partir de sí mismos pudieran demostrarnos a todos que son a las personas que necesitamos en este instituto y se nos privó también de esa oportunidad a partir de privarnos de un voto, un voto que requeríamos para sostener toda la experiencia que tenía el instituto, hoy me parece que estamos ante una condición muy similar, se abrió un espacio para las alternativas y las alternativas no llegaron, me parece que la alternativa que presenta la presidencia goza del aval de los partidos que han tenido la oportunidad de compartir con él la actividad, goza del aval de la mayoría de los que estamos integrando este consejo y sin embargo podríamos privarnos a partir de lo que resolvamos hoy de que siga sirviéndole al instituto, hoy al igual que ese momento puse a la consideración de este consejo la oportunidad de evaluarlo, lo vuelvo a hacer, si hoy no nos satisface a partir de esta evaluación curricular, de lo que sabemos de él y de los resultados que le ha dado al instituto y de la oportunidad que tuvimos de entrevistarnos con él, momento que nadie formuló alguna pregunta, pues lo sujeto a la evaluación, hoy tenemos por supuesto un procedimiento que puede ser de utilidad como ejemplo, los propios miembros del servicio profesional y ¿Qué privilegió el Instituto Nacional Electoral?,

la oportunidad de que quienes ya estaban sirviendo al instituto y ya acumulaban mucha experiencia fueran los primeros que se mantuvieran trabajando en el instituto y nos les pidió que salieran a evaluarse con gente a partir de una convocatoria abierta les dio la oportunidad de que lo hicieran a partir de sí mismos dentro de un proceso de concurso cerrado, en esos términos y a partir de ese ejemplo, le propongo a este Consejo General que lo hagamos de la misma manera con Ramiro Garzón, yo les propongo que a partir de una evaluación que formulemos en conjunto lo sujetemos, y que nos comprometamos, por supuesto, que si supera la evaluación, la propuesta del presidente es votada por la mayoría requerida sino es por unanimidad, para que entonces él a partir de haber demostrado una vez más su capacidad para ayudarle al instituto y a la ciudadanía jalisciense pueda seguirle sirviendo, sin que vengan este tipo de procedimientos y medidas dilatorias que solamente obstaculizan la oportunidad de tomar una decisión tan importante como la titularidad de informática, lo dejo a su consideración es una propuesta que en este momento formula la presidencia, al grado de retirar el punto del orden, si ustedes deciden comprometerse junto con esta presidencia a que el resultado de la evaluación que le apliquemos nos llevará a decidir en torno a él, si el no supera la evaluación la presidencia retira la propuesta.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Gracias presidente, yo creo que es una propuesta buena y reiterar la oportunidad que tuvimos para presentar alternativas y otros perfiles, yo creo que tenemos el proceso de frente, ya va a iniciar ya tenemos poco tiempo, entonces teníamos que dar prisa a esto, sería irresponsable en esta área tan estratégica y tan importante hacer un cambio, pero la propuesta que plantea el presidente es positiva, incluso, metería a su consideración, nadie a lo que nos pidió presentar otros perfiles, otras alternativas lo hicimos pero mejor que se abriera un periodo de dos o tres días por si alguien pudiera todavía presentar alguno, sin que se hiciera una convocatoria pública por el tiempo pero al final tendría el mismo efecto y que se le sometiera a evaluación, bueno es una propuesta a Ramiro y si hubiera otras tres, cuatro, cinco propuestas que los pudiéramos evaluar, es una propuesta.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Gracias, Consejero presidente, yo antes por pronunciarme en un sentido respecto de la propuesta que acaba de formular, a mí me parece que se deben de puntualizar los términos del marco normativo, me parece que acaba de haber varias intervenciones en el sentido de atender la legalidad, y a mí lo que me parece muy grave, muy grave es que se ponga por delante al reglamento de elecciones, pero si nosotros no vamos al artículo veinticuatro y lo leemos de manera literal, puedo leerlo en este momento en voz alta, vamos a dejar al descubierto que el argumento de la convocatoria pública no se sostiene en ninguna de las líneas que están aquí, es decir, no da margen ni siquiera a la interpretación, señoras y señores, consejeras y consejeros, el artículo es muy claro, al referir que para la designación en la sección tercera que para la designación del secretario ejecutivo y de los titulares de las áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas, el Consejero Presidente del OPL



correspondiente, deberá presentar al Órgano Superior de Dirección propuesta de la persona que ocupará el cargo, la cual deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos, del inciso a) al inciso i), señala cuales deben ser esos requisitos y en el párrafo tercero reitera, la propuesta que haga el Consejero Presidente, estará sujeta a la valoración curricular, entrevista y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de los aspirantes, en los mismos términos que son aplicables a los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales; y el párrafo cinco prevé que, en caso que no se aprobara la propuesta de designación de un servidor público, el Consejero Presidente deberá presentar una nueva propuesta dentro de los treinta días siguientes, por lo cual termina este artículo veinticuatro en su párrafo sexto señala que cuando la integración del órgano superior de dirección sea renovada, los nuevos consejeros electorales podrán ratificar o remover a los funcionarios; a lo que me quiero referir es que no entiendo porque de manera confusa se pretende generar, insisto un falso debate, si atendemos a la legalidad y a lo que establece el artículo veinticuatro del reglamento de elecciones, no hay margen a interpretación a menos que en termino de semiótica, de semántica, de gramática y no se en que otros términos nos saquemos de la chistera una interpretación en donde el propio artículo veinticuatro pareciera que da lugar a que se pueda hacer una convocatoria pública, yo quisiera saber de principio a fin del artículo en donde da a lugar a que hagamos esta interpretación, es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo.

**Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo profesor Gustavo Orozco Morales:** Muchas gracias Consejero Presidente, desde que me incorpore a aquí he escuchado a los consejeros y consejeras que han participado, que es apegarnos al marco normativo porque si no pues este, no creo que seamos nosotros legisladores, pues yo sí creo que hay que apegarnos al marco, yo tuve la oportunidad de participar en la reunión de la comisión, yo creo que es bueno llevar, precisamente al congreso, una serie de propuestas por parte del consejo, para que se genere la serie de cambios que se requieran y que vea este consejo, yo argumentaba que pues desde la visión de profesor la cuestión del famoso examen para tener un cargo de dirección en las escuelas secundaria, primarias y preescolares pues se habla de muchas bondades pero no se habla de todos los problemas que ha generado porque una persona que va y puede contestar un examen de doscientas o trescientas preguntas, que a veces, es una cuestión antipedagógica, eso no garantiza que vaya a ser un buen director, eso no lo garantiza, lo que es cierto es que todo este tipo de temas si es importante para seguir avanzando rumbo a la toma de decisiones que no sean exclusivamente de una persona, pues mandar a que se hagan ese tipo de reformas, si hoy esta así yo creo que tendremos que participar en sentido y como aquí se ha dicho y lo he escuchado si hay otras propuestas y se pueden hacer llegar, no sé si dio un tiempo si hay un documento y se terminó ese plazo y se tendría que abrir otro, si se tiene que hacer háganlo, lo que aquí se trata es de darle una respuesta muy, muy positiva al elector, al ciudadano allá afuera de que van a

estar las mejores y los mejores cuidando la elección, haciendo ese trabajo, yo siempre he dicho que si algo ha caracterizado a este consejo, precisamente es que aunque no existía, es que quieren profesionalizar cada una de las áreas y yo hasta lo que estado aquí en este instituto no he tenido queja al menos que yo tenga conocimiento de algún partido por parte de esa área que no haga su trabajo adecuadamente y si ya estamos tan cerca yo no creo que tengamos que estar improvisándole, si hay la apertura, quien tenga inquietud, que vengan, como lo ha propuesto el consejero Mario Alberto, se vuelva a permitir que traigan algunas propuestas, pero si nada fuera del marco, si queremos que se modifique yo estoy de acuerdo créanmelo, que se me hace excelente y yo apoyaría ese tema que las consejeras en la comisión propusieron, que se haga convocatorias, pero si no está dentro del marco pues yo creo que estamos mal, tendremos que empujar para que se modifique el reglamento, eso sí tenemos que hacer, pero si yo no estaría apoyando el tema de que si no esáa dentro de esto, le demos por ahí, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, para garantizarle a los miembros de esta mesa que la idea de solicitar algunas sugerencias para que esta presidencia pudiera hacer suya la propuesta, tiene que ver con eso, con que el canal para que la propuesta llegue a este consejo, sea precisamente la presidencia y el sujetar a Ramiro a una evaluación a partir de un concurso interno tampoco significa abrir un canal diferente para que sea la propia presidencia quien pudiera formularla, lo único que quiero ofrecerle a este consejo y con lo que me quiero comprometer para que podamos resolver este tema, por supuesto aspirando a que el compromiso lo compartamos todos, es a que esa evaluación les dé la oportunidad a mis compañeros de saber que efectivamente la propuesta es la propuesta adecuada, si no estamos de acuerdo con esa evaluación, el presidente en uso de sus atribuciones retira la propuesta y formula una diferente y la sujetamos al mismo proceso, nada más el compromiso tiene que ser compartido, supera la evaluación, acompañamos la propuesta, no supera la evaluación, la presidencia retira la propuesta, me parece que esos son los términos que nos pueden ayudar a salir adelante y lo pongo a la consideración, adelante representante del Partido Revolucionario Institucional, quisiera recodarles que estamos en segunda ronda.

**Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional licenciado Benjamín Guerrero Cordero:** Gracias, creo que es muy rescatable lo que ha manifestado usted presidente, en la primera y segunda intervención, primero la confianza, la confianza es muy importante, es una institución que uno de sus grandes atribuciones o actividades son las elecciones y para nosotros como partidos políticos nos interesa que esa institución marche bien, que sea efectiva, eficaz y para eso cada área que lleva a acabó el instituto electoral nos interesa, nos interesa que podamos confiar en esas áreas y administrativamente informática es una área muy importante ya lo decíamos en el tema de registro, el PREP, simplemente eso, nos interesa confiar en alguien que nos de confianza ya en el proceso electoral, en la elección y ya en cuanto a la propuesta de someterse a una evaluación, creo que por ahí va, para no confundirnos el tema de porque es que van a votar en contra las consejeras que ya nos manifestaron así, lo que yo

entiendo es que votan en contra porque no se sometió a un concurso público, pero creo que lo que deberían de votar en contra es porque la propuesta no está cumpliendo con ese perfil, sino votamos en contra porque no se abrió un concurso, cuando el reglamento no lo dice y el hecho de que no lo diga no quiere decir que se pueda interpretar, que porque no lo dice no está permitido, es muy claro y dice quién lo va a proponer, o sea quien va a proponer ese perfil, mismo que será sometido a una evaluación, es decir, no se podría votar en contra porque como no se sometió a un concurso público, voto en contra, yo creo que el voto, muy respetuoso del sentido en que cada quien lo haga, pero sería porque no cumplió el perfil, no porque no se abrió a un concurso público, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de lo que hemos platicado aquí y para darnos la oportunidad de poder elegir al mejor de los perfiles, de conformidad con el artículo treinta y ocho del reglamento de sesiones presento una moción y se trata de solicitar aplazar esta discusión para efecto de que estemos en condiciones de hacerlo en una siguiente sesión de este consejo, la idea es que podamos evaluar a la propuesta de la presidencia y que a partir de ese compromiso que en este momento estoy formulando pues podamos entonces comprometernos con el perfil como bien dice el representante del partido revolucionario institucional, y no con un procedimiento carente de legalidad, en esos términos quiero sujetarlo a la consideración de ustedes es moción y le solicito a la secretaría que por favor lo haga, adelante consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias presidente, nada más para precisar, a ver son dos cosas respetando la interpretación de cada quien, el tema de la convocatoria pública abierta no es una ilegalidad, el reglamento, digo es una cuestión de interpretación y yo respeto todas las aquí vertidas, pero no impide que sea una convocatoria y que a partir de la convocatoria entonces el presidente formule una propuesta y todo lo demás, el reglamento no impide y en ningún momento dice que no se haga esa convocatoria entonces que no se lleve a cabo, eso por un lado, por otro lado, no, por esa misma razón en congruencia con eso, con independencia de lo que aquí se decida, la única viabilidad que yo le veo es que sea una convocatoria pública abierta, no lo dije ahorita lo he venido diciendo, lo he venido trabajando en las comisiones, es una postura que he manifestado un día sí y otro también, en todas las mesas que hemos estado y así es consejero, ustedes lo recordarán, no fui yo, varios lo decían, hagamos una convocatoria pública, yo creo que hay condiciones para hacerlo y me parece que rumbo al inicio de proceso electoral, esa tendría que ser la ruta, entonces en congruencia con eso, con independencia de lo que aquí se tome, esa es la única vía que yo considero que puede ser viable y que me parece que nos llevaría un paso adelante, es cuanto, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** gracias, nada más para señalar que en el caso particular del consejo general del INE, no se llevan a cabo concursos para la designación de los directores ejecutivos y en ese sentido, creo que se ha recogido ese espíritu en el propio reglamento de elecciones, el ir a una evaluación me parece que ir más allá, es tratar de establecer un precedente de concertación, de consenso, que me parece que hay que reconocerle presidente y por otro lado también me gustaría recoger la propuesta del consejero Mario Ramos de que se abra en este periodo la posibilidad de que se presenten otras propuestas, de que también se les evalúe y que entonces podamos establecer desde ahora también inclusive una fecha, esa era mi propuesta establecer una fecha, perdón un plazo para presentar estas propuestas que yo diría pudiera ser una semana, diez días, pero que al termino de ese periodo entonces se lleve a cabo lo ha propuesto para la evaluación de este perfil, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, por supuesto creo que una fecha limite podría ser previo al periodo vacacional que ya fue aprobado en la sesión del consejo y por supuesto esta presidencia no tendría ningún inconveniente en hacer uso de esos días que a todos nos corresponden de descanso para agotar este proceso de entrevistas y de evaluación curricular, si están de acuerdo me parece que esta podría ser, pero bueno a partir de esta premisa es que me gustaría sujetar a la moción que formulo para que podamos entonces aplazar la discusión para la siguiente sesión que estaría celebrándose precisamente una vez superado el periodo vacacional, se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Gracias presidente, solamente reiterar que, valdría la pena que este órgano colegiado tomara en cuenta la consideración de esta representación de partido, me parece que pareciera que se puede perder de repente el foco de lo que la sociedad y lo que en redes sociales, nos están viendo en las cámaras lo que aquí en las personas que nos acompañan en este salón de pleno, lo que espera como sociedad es que el árbitro respecto a la siguiente elección de 2018, no solamente salga fortalecido, sino que también integro en su conformación, yo creo que tanto el presidente como los consejeros que fueron electos para estos periodos y en el caso del presidente Guillermo Amado Alcaraz, existía una confianza para que presidiera así, por órgano superior a este y además en el trabajo que se ha llevado aquí, pues ha dado confianza para que tomara decisiones y una que pareciera meramente administrativa o que pareciera meramente burocrática pareciera que se politiza a tal grado que, entonces la sociedad voltea a ver al instituto como un órgano que quizá pudiera tener algunos rasgo de debilidad lo cual, esperamos desde los partidos políticos y como sociedad que el árbitro no esté debilitado, mucho menos por una parte administrativa y mucho menos por algo burocrático que pueda solucionarse, quizá con la mera interpretación de la ley y acudiendo como tal y creo que la sociedad estaría esperando de este árbitro electoral discusiones de más alto nivel, discusiones que llevaran a una educación cívica, discusiones que llevaran a

interpretaciones de cómo acudir como ciudadanos a este árbitro para poder organizar una elección electoral, que es de suma trascendencia para los jaliscienses, lo que se va a jugar en el 2018, interpreta y tiene un papel importantísimo para la vida cotidiana de todos los jaliscienses y esperaría que este órgano colegiado tomara la voluntad también, de llegar a acuerdos, quienes tienen el voto, como los consejeros, para poder, no sólo limar asperezas que pudieran ser evidentes, si no que la trascendencia que pudiera ver el ciudadano jalisciense, que nos observa desde redes sociales, como desde hace rato, pues a lo mejor ve a un nivel diferente al que si estamos definiendo si una persona con suma experiencia es capaz o no, o se tiene que someter a un examen o que tiene que someterse a un concurso, para que se lleve a cabo un trabajo que es obligación del árbitro y que además está comprobado el trabajo, entonces, convidarlos un poquito desde esta representación elevar el nivel de la discusión, que no sea meramente administrativa. Muchas gracias presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Al contrario muchísimas gracias. Adelante consejero y estaríamos entrando ya en una tercera ronda, ¿de acuerdo?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Si, gracias presidente, a partir de lo comentado por el representante de partido, efectivamente es lamentable que los más álgidos debates que hemos tenido en este pleno, hayan sido sobre cuestiones administrativas, sobre espacios de trabajo, ya se ha vertido aquí, basta ver las sesiones, las actas de las sesiones, las comisiones hay quienes en este consejo están ausentes del debate, de cómo hacer para empoderar más a las mujeres, hay quienes están ausentes de cómo debatir y proponer para llevar los mecanismos de participación social hacia la gente, hay quienes están ausentes en el debate, nunca vierten ninguna palabra cuando hablamos de estrategias para el voto de los mexicanos en el extranjero, cómo comunicársela mejor a la sociedad, lo que estamos trabajando, cómo organizamos, pero si hay quienes son los más álgidos para debatir cuando se trata de posiciones de espacios del poder de la nómina, que lamentable que tristeza, que habemos algunos que estamos empeñados en alguna tarea y otros en otra y que sí los debates, y si con fuerza para debatir sobre una posición, sobre un espacio y no son capaces de debatir, sobre la implementación de la estrategia de educación cívica y los temas sustantivos y no los administrativos, cuando se trata de presupuesto o de posiciones de trabajo, es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracia consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber más intervenciones le solicito secretaria que sujete a la votación de los consejeros, la moción que se propone, para efecto de superar el presente punto del orden del día.



**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la propuesta que ha formulado el presidente, de aplazar la discusión del presente punto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto es el **16** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL**

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que consulte nominalmente a las consejeras y consejeros por la aprobación el presente punto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias Por favor continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto **17** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueba la asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.



**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo quisiera hacer el comentario que en la reunión previa a esta sesión, se vertieron comentarios por parte de la consejera Sayani Mozka, para que sea modificado uno de los considerandos. Es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias Secretaria. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias presidente, solo para reiterar los argumentos que vertí en la previa, en el sentido que considero que el programa de habilitación del material electoral no deben quedar sin fondos las partidas respectivas y por ello, es que mi voto será en contra.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Muchas gracias, presidente, en el mismo sentido como lo manifesté en la previa, me parece que, el tema de quitar este fondo para la rehabilitación del material, que ya estaba aprobado desde el 31 de enero de este año y entre ellos estaba la compra de un montacargas, para las funciones que tiene que ser una prioridad de este consejo, por lo menos que es la mía, que es la rehabilitación del material, me parece que se debilita esta parte, es por eso que mi voto será en contra. Es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias Consejero Presidente, es únicamente para referirme, aunque pudiera considerarse tecata minuta, que pudieran englobarse en la partida, en lo referente a congresos y convenciones, igual en los eventos de la Ferian Internacional del Libro, Papirolas, etcétera, todos aquellos que podamos enmarcarse como parte de la ENCCÍVICA, que queden visibilizados en esta transferencia, cambio de partidas, para que se entienda que las actividades que realiza el instituto, que de por sí, ya las realiza, van encaminadas, van reforzadas a la Estrategia Nacional de la Cultura Cívica y por otra parte, si no tuviera a mal considerarlo, le solicitaría

Consejero Presidente, que pudiera verter los comentarios que usted hizo en la reunión previa a esta sesión, para que pueda abundar en la exposición, en la justificación del por qué esta transferencia de partida, toda vez que pareciera que, queda de manera poco clara que se va a dejar de atender un asunto relativo, a un particular que es, la compra de un montacargas, que en este caso por la justificación que usted vertió allá abajo y que conste que soy partidaria de que no se desatiendan, ni las observaciones que se vertieron ahí abajo, ni las que usted hizo, pero la explicación que dio abajo, me parece que, sí enriquece y es necesario enriquecer el proyecto de acuerdo que se nos propone, porque pareciera que se va a dejar descubierta una actividad, que no es así, la actividad va a quedar perfectamente cubierta, el rubro no desaparece, pero sí sería importante que pudiera abundar en ese sentido. Es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Con gusto lo vamos a atender, la secretaria toma nota y así lo estará integrando al cuerpo del acuerdo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en virtud de no haber más consideraciones le solicito secretaria que en votación nominal consulta a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por mayoría de votos señor presidente, con cuatro votos a favor y dos en contra.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias Por favor continúe secretaria.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto **18** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REFERENDUM ESTATAL REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-REFE01/2017.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** Se desecha por extemporánea la solicitud de referéndum estatal presentada por Abraham Alejandro Gobel Gómez, en su carácter de representante común del trámite de referéndum estatal respecto del decreto 25921/XLI/16; por las razones expuestas en el considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese personalmente al ciudadano Abraham Alejandro Gobel Gómez, en su carácter de representante común del trámite de referéndum estatal respecto del decreto 25921/XLI/16.

**TERCERO.** Publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral y en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al licenciado Félix, representante de Movimiento de Regeneración Nacional.

**Consejero Propietario Representante del partido político MORENA, licenciado Francisco Félix Cárdenas:** Gracias presidente, es la segunda vez en menos de dos meses que los ciudadanos intentan recurrir a un mecanismo de participación social y por deficiencias procedimentales, técnicas o legales, no les es posible, hacer efectivo los mecanismos, entonces yo quisiera reiterar la solicitud que he hecho en anteriores ocasiones, tanto en comisión como en Consejo General, que se fortalezcan los mecanismos de difusión, de la participación ciudadana, para que estos mecanismos sean utilizados y no sean letra muerta, creo que es importante hacerlos realidad, ya están ahí y fomentar que efectivamente los ciudadanos los puedan utilizar para fortalecer la cultura cívica, la democracia y decidir en torno a temas relevantes a espacio público, entonces es una pena que por desconocimiento muchas veces de los requisitos formales, no se pueda hacer uso de estos mecanismos. Es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, por supuesto registramos la propuesta. Adelante consejera Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Si, muchas gracias Consejero Presidente, a mí me parece que, efectivamente hay que lamentar esta determinación que ahora se nos somete a consideración, en cuanto a que se trata de una deficiencia procedimental, la que presenta esta solicitud, no solamente fue extemporánea, si no, no acompañaron tampoco las firmas, es decir, creo que efectivamente tenemos un reto como organismo electoral de profundizar la difusión de los mecanismos que están ahora en la normativa del estado y promover una mayor, una mejor asesoría, una mejor capacitación, no solamente de nuestro personal, sino de todas las instancias públicas que están involucradas y de los propios partidos políticos, entonces quisiera yo señalar, que como presidenta de la comisión de participación ciudadana, en este periodo estamos por aprobar el programa permanente, de socialización y capacitación y desde la propia área operativa, que es la dirección de participación ciudadana, se están haciendo mayores esfuerzos, para que la ciudadanía pueda accionar estos mecanismos y en todo caso sean los resultados de la consulta que deriven si estos, son o no son procedentes en cuanto su aplicación. Muchas gracias Consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Al contrario, muchísimas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Si, lo que dice al final el representante de MORENA, creo que también lo percibimos todos, si hay como un desánimo, como de tanto cacaraquear, que los mecanismos de participación iban estar más al acceso y eso es un sentimiento que al final habrá de revertirse, qué bueno que ya hay estrategias para trabajar en la difusión, ahí es en donde deberían volcarse todas las energías de todos los consejeros miembros de este instituto, por supuesto de todos los directores, incluso hasta de nosotros, no, el asunto es que a nosotros si nos pueden decir, pues ya la información la tienes en tu

correo desde hace seis meses, pero no a cualquiera le puedes decir, ¡ya dijimos de que se trataba!, entonces hay que tratar de simplificar a lo mejor el lenguaje de la participación, poner el abc, poner los puntos clave que deba saber una persona que pretendiera acceder a tal o cuál mecanismo y mientras más sencillo sea el lenguaje, entonces yo sé cuáles son los puntos flacos y por qué ya no puedo registrar una agrupación política este año, pues por qué ya no, porque vencía en enero, entonces ya le pones una línea de tiempo de cuándo y cómo se tramita y lo básico que se va a necesitar, esto y esto, esto también accede, también con lo que se nos viene ahora con el asunto de la reelección, toda esa fórmula tan inteligible, sobre que cargos están impedidos para los que quieran reelegirse o que quieran brincar a otro cargo, eso lo complicaría toda vía más, los funcionarios públicos que quieran moverse de una posición a otra, yo creo que también ese mapeo, nos sirva a nosotros desde los partidos políticos para transmitir una mejor información y sobre todo a la ciudadanía que no está inmersa en un grupo político, un partido organizado, lo necesita más que nunca, saber quién y cómo, entonces siempre la información y el trabajo que ustedes estén realizando, nosotros lo celebramos, lo agradecemos, lo que nos puedan compartir, lo propio que también podamos ayudar, nos sumamos a los trabajos, también es cierto que nos falta más participación en las comisiones, pero pues también tendremos que hacer lo propio para resarcir ese asunto. Gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias consejera, por supuesto que también lo integramos a los mecanismos que pudiéramos utilizar, lo que sugieren en este momento. Adelante consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Si muchas gracias, yo quisiera aprovechar que ha surgido este debate aquí y entorno, precisamente a la relevancia que tiene a la difusión, para la pedagogía relativa a los mecanismos de participación social en el Estado de Jalisco, con los esfuerzos que realiza la comisión de participación ciudadana, de la consejera Beatriz que la preside, y con ese último comentario que hace el representante del PRD, quisiera mencionar que efectivamente en la comisión estamos trabajando con una serie de iniciativas para poder reforzar, tanto en el aspecto de la difusión de los mecanismos de participación social, como de la propia capacitación, me parece que es un compromiso que debemos de asumir todos, los partidos políticos, el propio instituto, desde aquí me parece que es importante, resaltar que también en el congreso, las legisladoras y los legisladores, tienen un papel preponderante en cuanto a la difusión de estos mecanismos y de su buena utilización y en ese sentido no quiero dejar de aprovechar la ocasión de mencionar que también se está haciendo un esfuerzo en este instituto, por además incorporar un elemento de participación ciudadana, en estos mecanismos, atendiendo el principio de legalidad y desde mi consejería evidentemente tomando en cuenta los programas operativos anuales y el trabajo que hace la comisión, en donde participo, la Comisión de Participación Ciudadana, estamos impulsando para este instituto, se está impulsando la realización de un jactón, como está previsto en la planeación de este 2017, en el que se está trabajando precisamente la firma de un convenio, con la universidad con el TEC de Monterrey, para sacar una convocatoria

pública, para que se pueda elaborar una aplicación en donde las ciudadanas y los ciudadanos puedan capacitarse mediante el uso de esta aplicación, donde vendrá información, relativa a los trece mecanismos de participación social en Jalisco, entonces, este instituto a través de la Comisión de Participación Ciudadana y del esfuerzo que realizamos, la consejera, el consejero Mario en esa comisión y con el acuerdo también del presidente a través de los POAS, los directores involucrados, estamos impulsando esta iniciativa, que perfila al instituto, en un elemento de innovación ciudadana. Es cuando presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante al representante de Movimiento de Regeneración Nacional.

**Consejero Propietario Representante del partido político MORENA, licenciado Francisco Félix Cárdenas:** Gracias, voy a tratar de ser breve, ya varios se quieren. El partido que represento siempre ha manifestado un compromiso muy claro y empático con la autoridad republicana, en ese sentido yo quiero reiterar aquí una invitación atenta y respetuosa para que en un acto de sensibilización social, los consejeros electorales reduzcan su salario y con ese recurso poderlo destinar a otras áreas relevantes aquí en el instituto electoral. Es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ahora sí, someta a votación.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Pasaríamos al siguiente punto **19** del **orden del día** y son los **Asuntos Generales**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si hubiera algún asunto que tratar, adelante licenciado Félix.

**Consejero Propietario Representante del partido político MORENA, licenciado Francisco Félix Cárdenas:** Gracias, nada más para aclarar, mi intervención anterior era en este punto la intervención. Gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, ¿Alguien más? Adelante consejera.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si presidente únicamente para recordar y ya lo había solicitado en mesa de consejeros y fue un acuerdo ahí, el tema de, si nos pudieran compartir los perfiles, en la comisión de organización, los que han estado ahí presentes, de los que no les hemos estado compartiendo por conducto de la secretaría técnica de comisiones, los perfiles para ver y revisar en mesa de consejeros, sobre la viabilidad de hacer convocatorias públicas abiertas y que todo el personal o la mayoría del personal que ahí se decida por parte de este consejo eventual para contratar para el proceso 2017-2018, tuviera ya, ciertos perfiles y salir con una convocatoria pública a tiempo, entonces estos perfiles entiendo se las solicitaron a todas las áreas y está pendiente esta información, nada más para dejarlo ahí y a lo mejor solicitar que se le circulara también al resto de los miembros de este consejo. Es cuanto gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si me permite, voy a solicitarle a la secretaria que haga el uso de la voz, porque al final ella es la encargada del ejercicio.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Sí, efectivamente tal como se estableció en la última mesa de consejeros, en la cual le estaríamos solicitando a las áreas que lo enviaran a la Secretaría Ejecutiva, ya lo han hecho y quedamos que una vez que, un día posterior a la sesión de del consejo, que es el día de hoy, nosotros estaríamos enviándoselos a los consejeros los perfiles que ya nos han remitido las áreas respectivas. Es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bueno ahí está la respuesta, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno con toda oportunidad, siendo las dieciséis horas con dos minutos, del día 28 de marzo de 2017, damos por concluida la presente sesión. Muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta y dos** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiocho de marzo de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta de mayo de dos mil diecisiete**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 30 de mayo de 2017.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**